CS-3.1	Enunciado de Prueba	Año:	2021
Especialidad:	591-222 PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		

Prueba: 1 A	Opción A	Acceso:	1-2

VALORACIÓN DE LOS EJERCICIOS	Ejercicio nº 1: 30%	Ejercicio nº 2: 35%	Ejercicio nº 3: 35%
UNA VEZ FINALIZADA LA PRUEBA, DEBE REALIZAR LA JUSTIFICACIÓN DEL TRABAJO DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO Y DIDÁCTICO			

EJERCICIO Nº 1:

La empresa "*PELISEXTREMADURA, S.L.*" vende películas por toda la región y maneja varias líneas de películas.

Su tarea consiste en administrar un libro de trabajo de Excel a través del cual pueda controlar los stocks de artículos.

Este control se realiza mediante dos hojas del libro: DATOS Y FORMULARIO.

- **HOJA "DATOS":**

	A	B	C	D	E
1	PELISEXTREMADURA S.L.				
2	PELÍCULAS				
3	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	LÍNEA	PVP	STOCKS
4	P001	Personal Assistant	COMEDIA	35,00 €	25
5	P002	El Hombre Mosca	COMEDIA	12,00 €	23
6	P003	Wonder Woman 1984	SUPERHÉROES	10,00 €	6
7	P004	Explota Explota	MUSICAL	52,00 €	58
8	P005	Bohemian Rapsody	MUSICAL	65,00 €	89
9	P006	Rebeca	THRILLER	24,00 €	25
10	P007	Antebellum	THRILLER	35,00 €	9
11	P008	Avengers	SUPERHÉROES	42,00 €	32
12	P009	Coming 2 América	COMEDIA	49,00 €	41
13	P010	Aguas Oscuras	THRILLER	75,00 €	54
14	P011	Mulán	SUPERHÉROES	70,00 €	71
15	P012	Capitana Marvel	SUPERHÉROES	78,00 €	27
16	P013	Expediente Warren	THRILLER	50,00 €	39
17	P014	Yesterday	MUSICAL	45,00 €	63
18	P015	Batman	SUPERHÉROES	15,00 €	120
19	P016	La Quimera de Oro	COMEDIA	7,00 €	43
20					
21	LÍNEA DE DESCUENTO	COMEDIA	SUPERHÉROES	MUSICAL	THRILLER
22		10%	8%	15%	5%

- **HOJA "FORMULARIO":**

SE PIDE:

IMPORTANTE A TENER EN CUENTA: las celdas de la hoja FORMULARIO deben aparecer en blanco y sin mostrar ningún error en caso de que no se haya introducido ningún código de producto en la celda B4. Igualmente en la celda *Cantidad de productos en línea* debe aparecer en blanco si el resto de datos figuran en blanco.

1. En la celda **B4** de la hoja FORMULARIO se introducirá por teclado y de forma manual el *Código del producto* entre los existentes en la empresa y que figuran en la hoja DATOS.

2. En las celdas **E4** y **E6** se anotarán la funciones adecuadas para obtener la información indicada.

3. En la celda **E8** se debe insertar una función que teniendo en cuenta las existencias del producto, devuelva una leyenda indicando el tipo de orden de compra que se debe emitir. Los tipos de orden a tener en cuenta serán:

   a) URGENTE: si las existencias son inferiores a 10 unidades y el código de línea es SUPERHÉROES.

   b) NORMAL: si las existencias son superiores a 10 pero inferiores o iguales a 50.

   c) NO SOLICITAR: si el número de existencias es mayor a 50.

4. En la celda **E10** debe incluir una función para obtener el *Porcentaje de descuento*. Este porcentaje dependerá de la línea de producto (*Código de Línea*), tal y como aparece en la hoja DATOS.

5. En la celda **E12** se debe mostrar la cantidad de todos los productos de la misma línea que figure en la celda E4.

SOLUCIÓN EJERCICIO Nº 1 EN ESTA TABLA	
E4	
E6	
E8	
E10	
E12	

EJERCICIO Nº 2:

La empresa "*RELAX S.L.*" aporta los siguientes datos del artículo *Alfi ref. 222*:

- Demanda media diaria: 24 unidades
- Plazo de entrega del fabricante: 15 días
- Stock de seguridad: 200 unidades
- Periodo de revisión o recuento: mensual

Suponemos que la empresa trabaja 20 días al mes y no se producen variaciones de ventas ni de entrega.

La reposición es por el sistema de *revisión periódica* y, sabiendo que el stock disponible en los 4 meses es:

- El stock disponible el 1 de enero es de 250 unidades
- El stock disponible el 1 de febrero es de 280 unidades
- El stock disponible el 1 de marzo es de 220 unidades
- El stock disponible el 1 de abril es de 230 unidades

SE PIDE:

1. Determinar el stock máximo de dicho artículo.
2. Calcular la cantidad que se debe pedir en los cuatro meses
3. Representar gráficamente el movimiento de stocks.

EJERCICIO Nº 3:

La empresa *"Vera, S.A."* realiza las siguientes actividades:

- Arrendamiento de locales (CNAE 682).
- Arrendamiento de viviendas (CNAE 682).

Las operaciones realizadas en los dos últimos años han sido:

AÑO	ARRENDAMIENTO LOCALES	ARRENDAMIENTO VIVIENDAS
2019	164.000 €	124.000 €
2020	150.000 €	140.000 €

El IVA soportado en el año 2020 por los gastos realizados en los inmuebles ha sido de 6.560 € en los tres primeros trimestres, y de 820 € en el cuarto trimestre.

SE PIDE:

Aplica la regla de prorrata general y calcula el IVA soportado deducible en 2020.

CS-3.1	Enunciado de Prueba	Año:	2021
Especialidad:	591- 222 PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		

Prueba: 1 A	Opción B	Acceso:	1-2

VALORACIÓN DE LOS EJERCICIOS	Ejercicio nº 1: 30%	Ejercicio nº 2: 40%	Ejercicio nº 3: 30%
UNA VEZ FINALIZADA LA PRUEBA, DEBE REALIZAR LA JUSTIFICACIÓN DEL TRABAJO DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO Y DIDÁCTICO			

EJERCICIO Nº 1:

Realiza la nómina del mes de diciembre de Laura Méndez Blanco, que trabaja en la empresa "*TRABAJOS REUNIDOS S.L.*", CIF Z88888888 y con domicilio en C/ Las Flores, 34 (Cáceres), Nº afiliación SS: XXX45875485. Pertenece al grupo 2 y tiene un contrato indefinido a tiempo parcial.

Su jornada es de 8 horas los lunes, miércoles y viernes. La jornada habitual en la empresa es de 8 horas diarias de lunes a viernes.

- Salario base: 700 €/mes.
- Horas complementarias (7 horas): 84 €.
- Horas extras de fuerza mayor: 50 €.
- Tiene derecho a tres pagas extraordinarias de 500 euros cada una. Este mes cobra una de las pagas extraordinarias.
- Este mes trabajó 12 días.
- En el mes hubo 11 días de descanso.
- Retención a cuenta del IRPF: 0%.
- Las cuotas de AT y EP son 1,30 y 1,10 respectivamente.

EJERCICIO Nº 2:

La empresa "*MERCAEXTREMADURA S.A.*" emite factura nº 50/2021 a la empresa minorista Lola Sánchez Gil, acogida al Recargo de Equivalencia.

ARTÍCULOS

- 130 unidades de Artículo A a 0,40 €/Ud. (IVA SUPERREDUCIDO)
- 58 unidades de Artículo C a 75,80 €/Ud. (IVA GENERAL)
- 160 unidades de Artículo F a 1,55 €/Ud. (IVA REDUCIDO)
- 120 unidades del Artículo H a 25,75 €/Ud. (IVA GENERAL)

CONDICIONES:

DESCUENTOS Y BONIFICACIONES: El artículo A tiene un descuento comercial del 2%, el artículo C del 5% y el artículo F del 3%. Los artículos F, C y H llevan un descuento por pronto pago del 4%, 2% y 5%, respectivamente. Los artículos C y los F se encuentran en promoción y regalan 10 unidades por cada 50 de artículos C, y 20 unidades por cada 100 de artículos F. El artículo H tiene un descuento por volumen de un 3%.

EMBALAJES: cada unidad necesita un embalaje cuyo precio es: 15 € en total las 130 unidades de artículo A; los artículos C a 1 €/unidad; 5 € por cada 60 unidades de artículos F; 10 € en total las 120 unidades de artículo H.

PORTES Y SEGURO: el importe total es 74,70 €. Se reparte en función de las unidades.

NOTA: NO HAY QUE RELLENAR LA FACTURA

SE PIDE:

1. Calcula el Importe Neto por artículos, Base imponible, Cuotas de IVA y de Recargo de equivalencia y el Importe Total de la factura.
2. A efectos del IVA, ¿Quiénes se consideran comerciantes minoristas?

PONER SOLUCIÓN AL EJERCICIO Nº 2 EN ESTA TABLA:

CONCEPTO	CÁLCULOS
Importe Neto	

Importe Neto	
Importe Neto	
Importe Neto	

Base Imponible	
Cuota IVA	
Cuota IVA	
Cuota IVA	
Cuota RE	

Cuota RE	
Cuota RE	
Importe total de la factura	

EJERCICIO Nº 3:

Una empresa dedicada a la compra y venta de productos cárnicos realiza la gestión comercial utilizando una Base de Datos Relacional.

Esta base de datos contiene las tablas "ARTÍCULOS", "CLIENTES" y "FACTURAS". Cada una de ellas tiene los siguientes campos, y están relacionadas como se indica a continuación:

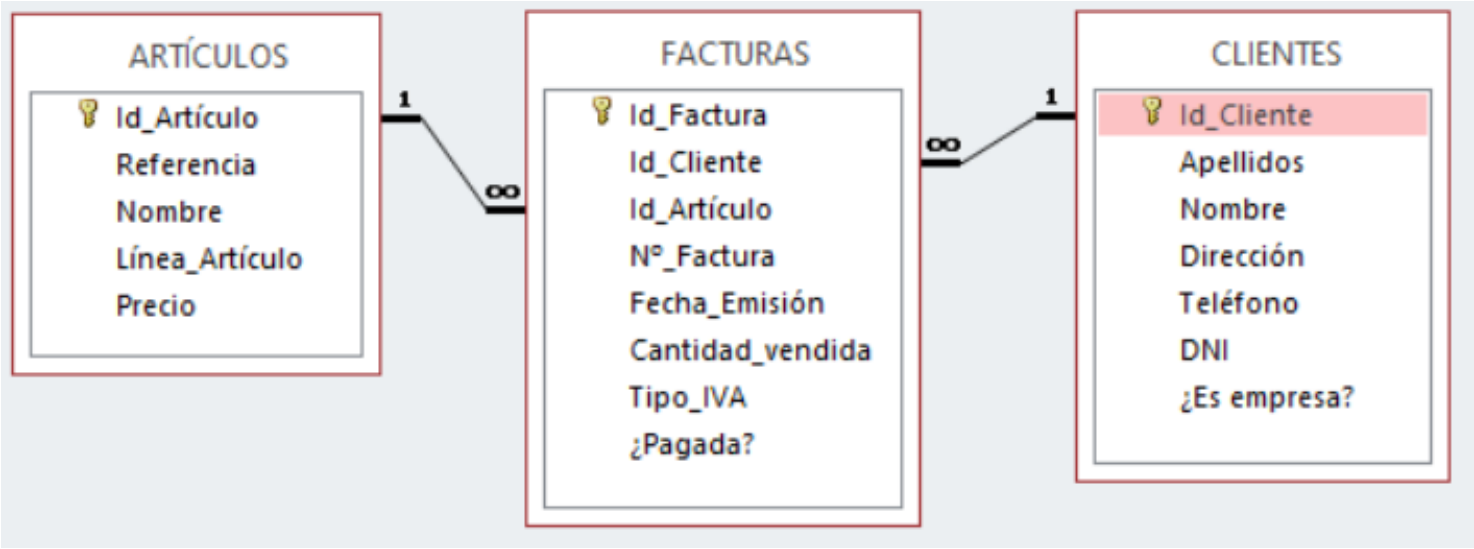

SE PIDE:

Debe diseñar las siguientes consultas, reflejándolas sobre la cuadrícula de diseño, indicando en la parte superior de cada una las tablas utilizadas:

1. Consulta que muestre los campos ***"Id_Cliente"***, ***"Nombre"*** y ***"Apellidos"*** del cliente (éstos dos últimos en un solo campo denominado ***"Nombre_Completo"***), un nuevo campo llamado ***"Base_Imponible"*** (que será igual a la cantidad vendida por el precio del artículo), otro nuevo campo llamado ***"Total_Factura"*** (que calcule el total), y por último el campo **"Fecha_Emisión"** de la factura.

Cortesía de CEDE www.cede.es

CONSULTA 1

Campo:					
Tabla:					
Orden:					
Mostrar:	☐	☐	☐	☐	☐
Criterios:					
o:					

Cortesía de CEDE www.cede.es

2. Consulta que muestre **cuántos productos** hay de cada línea.

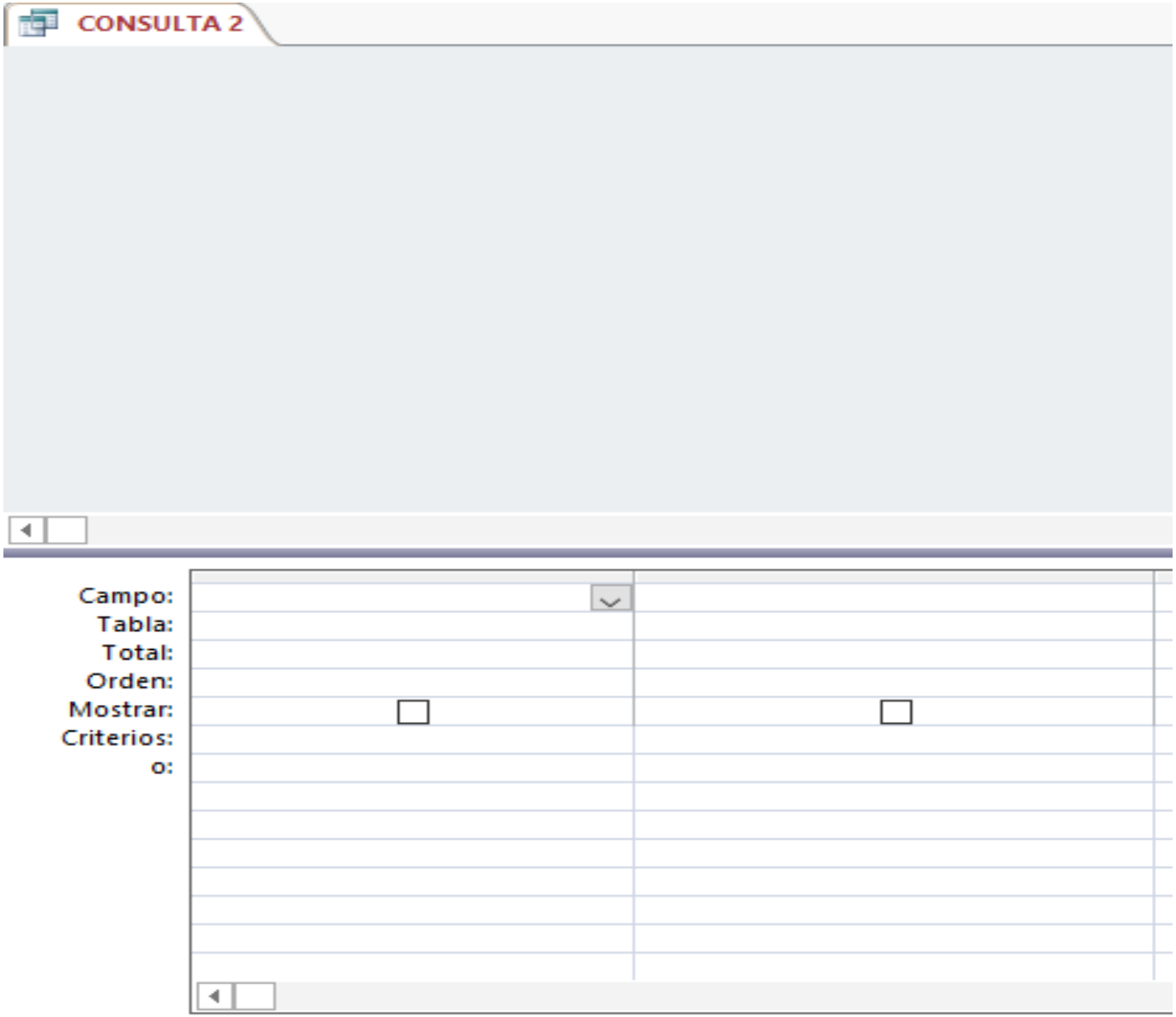

Cortesía de CEDE www.cede.es

3. Consulta que, al preguntar por el DNI del cliente, muestre los campos ***"Apellidos"*** del cliente, ***"Nº_Factura"*** de ese cliente y si se ha pagado o no.

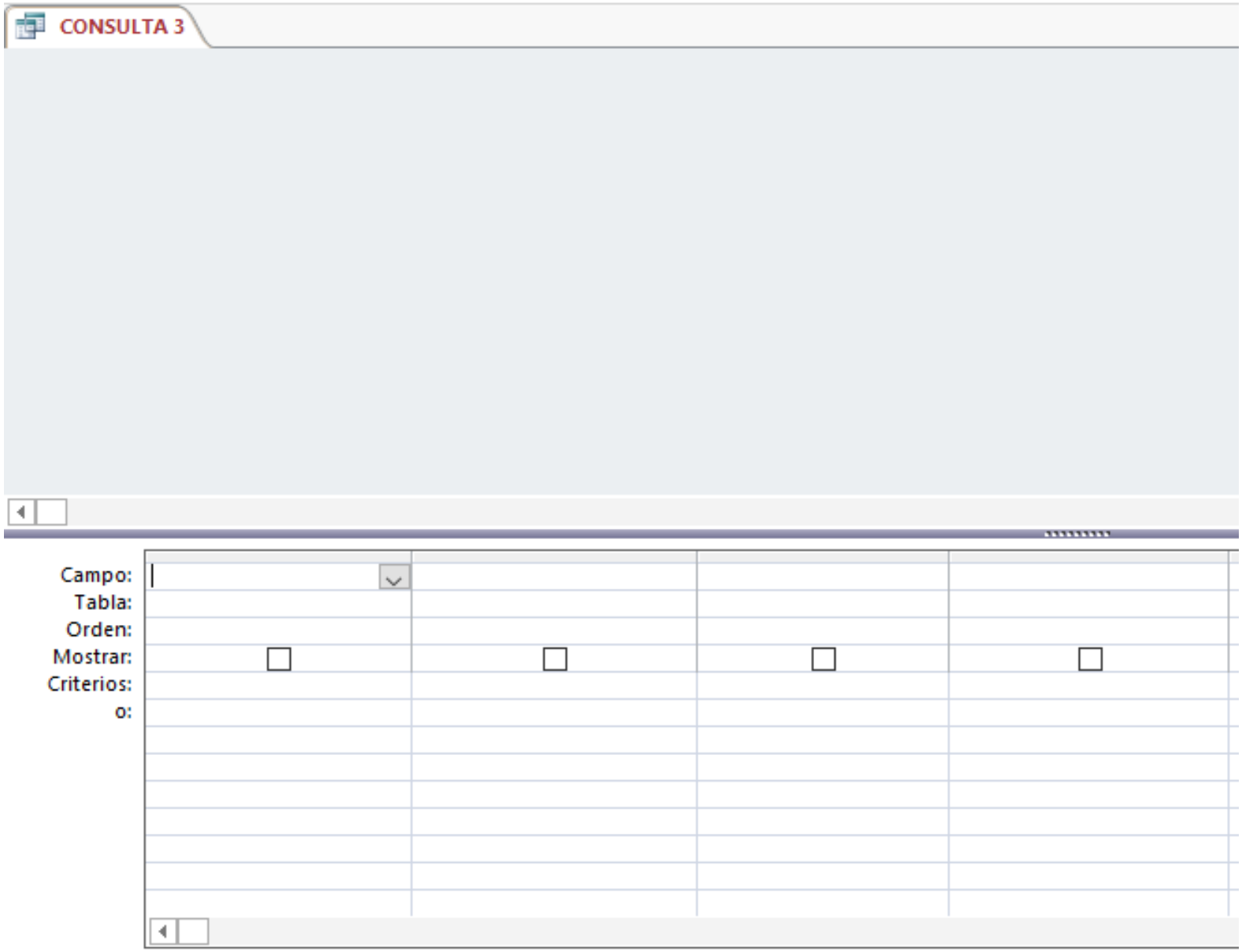

Cortesía de CEDE www.cede.es

4. Consulta que muestre tanto los productos cuya línea es ***Pollo*** y ***Cordero***, como aquellos cuyo precio esté comprendido entre 15 y 30 €. Debe mostrar sólo el campo ***"Nombre"*** del artículo, ordenado alfabéticamente.

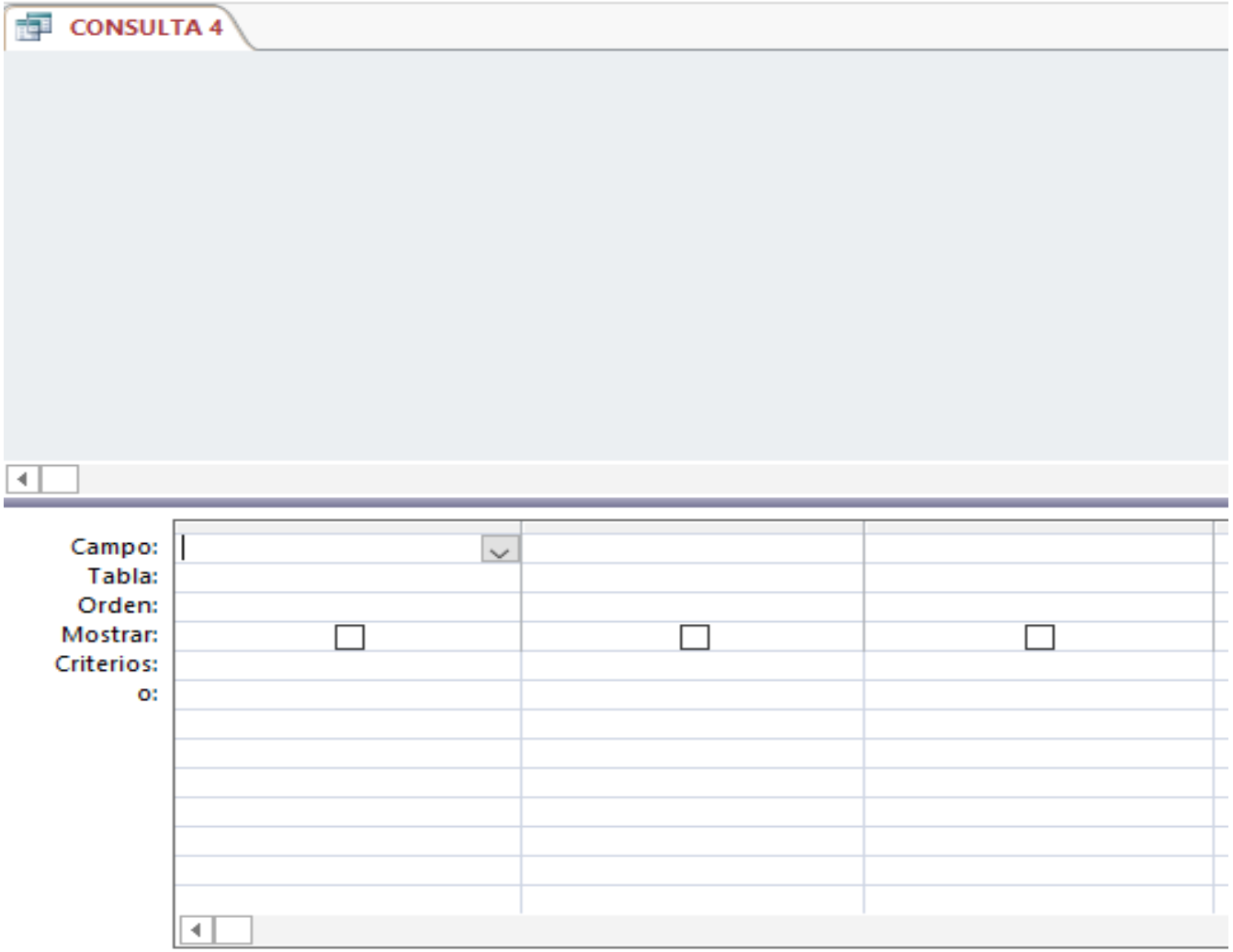

Cortesía de CEDE www.cede.es

CS-3.1	Enunciado de Prueba	Año:	2021
Especialidad:	591-222 PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		

Prueba: 1 A	Opción C	Acceso:	1-2

VALORACIÓN DE LOS EJERCICIOS	Ejercicio nº 1: 35%	Ejercicio nº 2: 35%	Ejercicio nº 3: 30%
UNA VEZ FINALIZADA LA PRUEBA, DEBE REALIZAR LA JUSTIFICACIÓN DEL TRABAJO DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO Y DIDÁCTICO			

EJERCICIO Nº 1:

La empresa "*ARTESANEX S.L.*", con domicilio social en C/ Puentegenil, nº 135 de Mérida, dedicada a la fabricación de artículos de artesanía de Extremadura (gravados al 21% de IVA), ha realizado a lo largo de 3er trimestre las siguientes operaciones:

a. Compra de barnices por importe de 756 € (fra. DF-400).
b. La empresa suministradora de agua, Canal de Isabel II, facturó por importe de 230 € por consumo de agua (fra. A-45)
c. Adquisición de una grúa de producción industrial por 3.165 € (fra. TO-90) y de un horno secador por 1.960 € (fra. HS-10).
d. Compra de embalajes por 1.402 € (fra. E-12).
e. Pago por transportes de mercancías por suministros a clientes 250 € (fra. PP-5, portes pagados), y por recepción de productos de proveedores 55,25 € (fra. PD-95, portes debidos)
f. Pago del alquiler de la nave industrial 4.500 € (fra. NI-85)
g. Pago de facturas a Telefónica por 478,60 € (fra. T-45) y a Iberdrola 325,75 € (fra. I-984)
h. Venta de productos a clientes nacionales por 55.200 € (varias fras.); de ellos, 10.000 € son ventas a comerciantes minoristas personas físicas acogidas al recargo de equivalencia.
i. Pago de salarios por 195.000 €
j. Adquiere productos a un empresario francés por importe de 21.000 € (fra. EM-741)
k. Devoluciones a proveedores de mercancía defectuosa que éstos abonan por 250 €
l. Devoluciones de clientes que dan lugar a nuestros abonos por 95 €
m. Venta de productos a un empresario italiano por importe de 55.000 €
n. Compramos en EEUU un bien de inversión cuyo IVA es el 4%, por importe de 22.500 € (fra MR-523)
o. Venta a un cliente de Australia de mercancías por 100.805 €
p. Durante el trimestre anterior se declararon 610.54 € a compensar en el siguiente periodo de liquidación de IVA.

SE PIDE:

Liquidación del 3er trimestre del IVA (**modelo 303**).

EJERCICIO Nº 2:

José Beltrán Cortés es titular de la empresa *"Agrícolas Extremeños S.A."*, dedicada a la compra-venta de contenedores de riego para la agricultura, con domicilio en la población de Don Benito. La empresa se encuentra en plena expansión, por lo que tiene la necesidad de llevar al detalle todo el control de sus existencias y opta por el método del PMP.

Al inicio del mes de marzo (01/03/2020), cuenta en el almacén con 400 unidades de contenedores que es el único producto con el que opera. Cada contenedor está valorado en 3.500 euros. El IVA al que está sometido es del 21%.

Debido al gran desarrollo de la agricultura en Extremadura, tiene una demanda media mensual de 1.500 contenedores.

Los costes de almacenamiento son 120 euros unidad al año (debido al gran volumen del contenedor) y el coste de gestión de cada pedido son 1.200 euros.

Los contenedores en cuestión, son suministrados por la empresa *"Plásticos Extremadura S.L."* sita en la localidad de Almendralejo, C/ Zurbarán, 44, siendo el precio de compra de 4.000 euros por contenedor. A este precio, el proveedor le aplica un descuento del 4,5% por ser cliente habitual.

La empresa *"Agrorriegos extremeños"*, firma un contrato anual de suministro, teniendo en cuenta la demanda anual de nuestro cliente, y cada factura de compra está integrada por el volumen óptimo de pedido con base en nuestros costes de almacenamiento y gestión de pedidos.

Se decide hacer la primara compra de acuerdo a las necesidades de la campaña, o sea, el 04/03/2020. Se utiliza el año comercial para las operaciones.

En cuanto a nuestro cliente principal y único *"Montajes e Instalaciones Agrícolas"*, sita en la localidad de Mérida, sabemos que tenemos que suministrarle 500 unidades cada 9 días. Precio de venta acordado: 5.400 euros más el IVA correspondiente.

La primera venta se realiza el 06/03/2020.

La empresa tiene unos costes fijos mensuales de 600.000 euros.

SE PIDE:

Confecciona para el mes de marzo:

a) Ficha de almacén por el método de PMP.
b) Punto muerto o umbral de rentabilidad.

EJERCICIO Nº 3:

Dña. María Pérez Ortiz viene desarrollando su trabajo como perito en la empresa *"Seguros A Salvo"* con un contrato ordinario por tiempo indefinido desde el 20 de noviembre de 2019. Recibe la siguiente comunicación del Departamento de Personal:

SEGUROS A SALVO
C/ Lima s/n
10005 Cáceres

A la atención de doña María Pérez Ortiz

De acuerdo con lo previsto en el art. 54.2 del Estatuto de los Trabajadores, la dirección de esta empresa ha decidido su despido disciplinario por lo que, al finalizar su jornada del 14 de octubre de 2020, cesará en su actividad laboral por la comisión de las faltas que seguidamente se detallan, que han sido calificadas como muy graves.

Los pasados días 20, 21, 22 y 23 de agosto no compareció a su puesto de trabajo, ni tampoco ha justificado dichas ausencias, pese a que en ocasiones anteriores en las que no asistió al trabajo se le advirtió de la gravedad de este tipo de hechos. Asimismo, se vienen repitiendo en el inicio de su jornada retrasos de 10, 15 y 20 minutos de forma habitual, siendo advertida en su momento sin que se haya producido un cambio de actitud por su parte.

Tiene a su disposición en nuestras oficinas la liquidación y el finiquito correspondiente por el tiempo efectivo de trabajo.

Cáceres, 25 de septiembre de 2020

Recibí

Seguros A Salvo

María Pérez Ortiz

Director de Recursos Humanos

Disconforme con la decisión empresarial, Dña. María plantea papeleta de conciliación ante el SMAC (Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación), celebrándose el correspondiente trámite con resultado de avenencia. El empresario, en el acto de conciliación celebrado, reconoce la improcedencia del despido, opta por la no readmisión del trabajador y pone a disposición de este tanto la indemnización legal como la liquidación que por todos los conceptos salariales le corresponde hasta la fecha del despido.

Las retribuciones pactadas en el convenio colectivo y reflejadas en su contrato de trabajo son las siguientes:

<table>
<tr><td>Salario Base</td><td>721,21 €/mes</td><td colspan="3" rowspan="2">Tiene derecho a tres pagas extras en los meses de marzo, agosto y diciembre equivalentes cada una de ellas al salario base. Su devengo es anual, siendo la fecha del mismo:</td></tr>
<tr><td>Incentivos a la producción</td><td>480,81 €/mes</td></tr>
<tr><td>Dietas de viaje</td><td>150,25€/mes</td><td rowspan="2">7 de marzo</td><td rowspan="2">8 de agosto</td><td rowspan="2">21 de diciembre</td></tr>
<tr><td>Plus convenio</td><td>210,35 €/mes</td></tr>
<tr><td colspan="5">En el mes de diciembre de 2019 disfrutó de las vacaciones correspondientes a este año.
En la fecha del cese había disfrutado de las vacaciones que le correspondían en 2020</td></tr>
</table>

SE PIDE:

Calcula la **liquidación (finiquito)** que le corresponde a Doña María. Completa para ello los espacios en blanco:

Doña María Pérez Ortiz, con NIF 28965321R da por terminada su relación laboral con la empresa SEGUROS A SALVO, domiciliada en C/ Lima s/n de Cáceres, y por extinguido el contrato de trabajo que con ella le unía, percibiendo las siguientes cantidades por los conceptos que se indican:

- **Salario pendiente del mes en curso** ..... [ ]
- **Vacaciones no disfrutadas** ..... [ ]
- **Parte proporcional de pagas extras** ..... [ ]
- **Indemnización** ..... [ ]
- **TOTAL BRUTO** ..... [ ]

Con el percibo de la referida cuantía, disminuida en las deducciones legales que por ella correspondan, me considero totalmente saldado y finiquitado por toda clase de conceptos con la referida empresa, comprometiéndome a no reclamar por concepto alguno que pudiera derivarse de la mencionada relación laboral, que doy expresamente por concluida.

Lo que firmo y ratifico en prueba de conformidad

Fdo. El trabajador Fdo. El representante legal Fdo. La empresa

Cuadro resumen

Causa de extinción del contrato de trabajo	Estatuto de los trabajadores		Indemnización exenta IRPF
	Días de salario por cada año de servicio	Máximo de mensualidades	
Despido improcedente			
Despido improcedente concontrato suscrito a partir de 12-02-2012	33	24	**SI**
Despido improcedente con contrato suscrito anterior al 12-02-2012 (Régimen transitorio)	45/33	42	**SI**
Por voluntad del trabajador			
Cese del trabajador	NO		**NO**
Rescisión del contrato por traslado de centro de trabajo que implique cambio de residencia	20	12	**SI**
Rescisión del contrato por modificación perjudicial de jornada, horario o régimen de trabajo a turnos	20	9	**SI**
Rescisión de contrato por modificación que redunde en perjuicio de la formación profesional o menoscabo d ela dignidad del trabajador	45/33	42	**SI**